



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "B" 11888	17/9/2019
------------------------	-----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Unidad de vivienda actualizable por "ICC" -
LEY 27.271 ("UVI")***.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en Anexo, los valores diarios de la Unidad de Vivienda (UVI).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Virginia Bordenave
Analista Senior de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

Ivana Termansen
Subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA | Unidad de Vivienda (UVI), serie diaria

Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uviaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	Unidad de Vivienda actualizable por "ICC" – Ley 27.271 (UVI)	Anexo a la Com. "B" 11888
----------	--	---------------------------------

Fecha	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - LEY 27.271 (UVI), base 31.3.2016=14.05 pesos, en pesos con dos decimales
-------	--

20190920	36.53
20190921	36.61
20190922	36.61
20190923	36.61
20190924	36.85
20190925	36.93
20190926	37.01
20190927	37.09
20190928	37.17
20190929	37.17
20190930	37.17
20191001	37.41
20191002	37.49
20191003	37.57
20191004	37.65
20191005	37.73
20191006	37.73
20191007	37.73
20191008	37.98
20191009	38.06
20191010	38.14
20191011	38.23
20191012	38.31
20191013	38.31
20191014	38.31
20191015	38.31
20191016	38.64
20191017	38.72
20191018	38.81
20191019	38.89

Referencia normativa: Com. "A" 6069 y Res. del Directorio del BCRA N° 367.

"El valor de cada "UVI" es el que surge de la siguiente expresión:

$\$14,05 \times ("CAICC"_{tc-1} / "CAICC"_{t0})$

Donde:

\$14,05 (en pesos, con dos decimales): costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31.03.16 -obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario, Salta y zona del Litoral - Paraná y Santa Fé- del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo-.

"CAICC" t0: índice del 31.03.16.

"CAICC" tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición."